



Castilla-La Mancha

HASTA 13 JUNIO - 2011

Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Delegación Provincial

Avda. del Ejército, 10 - 19004 GUADALAJARA

AVISO

Se pone en conocimiento de todos los interesados en la Concentración Parcelaria de Checa, término municipal de Checa (Guadalajara) que, redactado por la Delegación Provincial de Guadalajara de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente el Proyecto de concentración de dicha zona, se ha de celebrar la encuesta del mismo con arreglo a lo dispuesto en los artículos 197 y 209 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973.

A tal fin y para su exposición al público durante treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la última inserción de este Aviso en el Tablón de Anuncios, se remiten al Ayuntamiento de Checa (Guadalajara) los siguientes documentos:

- a) Planos de la concentración en el que se reflejan los lotes de reemplazo asignados a cada propietario en equivalencia de las parcelas de procedencia.
- b) Resumen comparativo por propietario de superficie de las antiguas y de las nuevas fincas, especificando el valor de estas
- c) Servidumbres prediales que establecen como consecuencia de la nueva ordenación de la propiedad.

Los interesados podrán formular al Proyecto, y dentro del plazo legal, las observaciones verbales o escritas que estimen pertinentes.

Se requiere a los titulares de cargas y otras situaciones jurídicas acreditadas en el Procedimiento de Concentración para que de acuerdo con los propietarios afectados y dentro del lote de reemplazo, señalen la finca, porción de finca o parte alícuota de la misma, según los casos, sobre los que tales derechos o situaciones jurídicas han de quedar establecidos en el futuro, apercibiéndoles que, si no acreditan su conformidad dentro del plazo de publicación la traslación se verificará de oficio por la Dirección General de Mejora de Explotaciones Agrarias.

El acuerdo de los interesados se hará constar en escritura pública, si bien tratándose de arrendamientos o aparcerías, basta la comparecencia ante cualquier miembro Letrado de la Comisión Local.

Guadalajara a 02 de mayo de 2011

EL DELEGADO PROVINCIAL



Fdo: Sergio Cabellos de Francisco